



Universidad Autónoma de Querétaro



# AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 20 número 161

## SESIÓN ORDINARIA

27 de noviembre de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2003.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes de la Rectora.
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.
- VI. Revalidación de Estudios.
- VII. Asuntos Generales.

**Directorio.** M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Esparza García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruiz Guitérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / Lic. Luis Alberto Fernández *Director de Medios* / Lic. Sergio Rivera Guerrero *Coordinador de Publicaciones*

---

## SUMARIO

### SESIÓN ORDINARIA

27 de noviembre de 2003

I.	Lista de asistencia y declaración de quórum.	4
II.	Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2003.	5
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros.	5
IV.	Informes de la Rectora.	5
V.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.	7
VI.	Revalidación de Estudios.	11
VII.	Asuntos Generales.	12

- *Estados Financieros al 31 de octubre.*
- *El nivel de inglés exigido como requisito para la titulación se modifica por acuerdo del Consejo Académico de la Facultad de Informática para la carrera de Ingeniería en Computación (INC99) y la Licenciatura en Informática (INF01).*
- *Resolución de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ingeniería respecto de las materias Optativa I y Optativa IV de la carrera de Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos.*
- *Aprobada la propuesta del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería sobre la política del Gobierno Federal hacia la investigación y la posible desaparición del Instituto Mexicano del Transporte.*
- *Quedó integrada Comisión para ampliar petición en contra de la política federal en materia de investigación.*
- *Asuntos turnados a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*
- *Aprobado el inicio del proceso de desincorporación de la Escuela Preparatoria "Antonio Mediz Bolio".*
- *Comentarios respecto del programa de Estímulos al Desempeño Académico.*
- *Presidente FEUQ, agradece el apoyo para la realización de la feria estudiantil universitaria efectuada el día de ayer; así como la participación de facultades que no forman parte de la FEUQ.*
- *Se atiende cuestionamiento de la C. Sandra Nayeli Rosas Bejarano respecto de los apoyos a la Facultad de Bellas Artes.*
- *Felicitación a la comunidad universitaria con motivo de la Navidad y el Año Nuevo.*

## I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Lic. María Guadalupe Murguía Gutiérrez Secretaria de Educación de Gobierno del Estado y representante del mismo ante el H. Consejo Universitario	/
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPAUAQ	x
Lic. Lucila Perusquía Flores Secretaria General del STEUAQ	x
C. Anghellus Medina López Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquía Monroy Coordinador del Área de Humanidades	x

Escuela	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Lic. Godofredo Alderete Loza /	María de Jesús Vargas Jiménez x Marcos Benjamín Vera Centeno x
Facultad	Director	Consejero catedrático	Consejero alumno
<i>Bellas Artes</i>	Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín x	Profr. Juan Alfonso Juárez Mendoza /	
<i>Ciencias Naturales</i>	Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira /	Dr. Raúl Pineda López /	Patricia Mercado López / Iván Morales Rangel /
<i>Ciencias Políticas y Sociales</i>	Mtro. Augusto Peón Solís /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	Carlos Francisco Bohorquez González x Aline Magali Martínez Becerril /
<i>Contaduría y Administración</i>	M. en A. José Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Marisol Sánchez Corona / Guadalupe García Urquiza /
<i>Derecho</i>	Lic. Héctor Herrera Villegas en representación del M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	Lic. Miguel Ángel Mendoza Mendoza /	Marco Antonio Cárdenas Alvarado / Carlos García Urquiza /
<i>Enfermería</i>	M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza /	M. en Enf. Raquel Acuña Cervantes /	Juan Carlos Morales Medina / Fernando Herrera Rangel /
<i>Filosofía</i>	Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. Francisco Javier Serrano Franco x	Luis Enrique Granados Muñoz / Julián Hernández Castellano x
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	C.P. Jesús Olvera Cervantes /	Janeth Elide Cano Salto x
<i>Ingeniería</i>	M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	M. en I. Ma. de la Luz Pérez Rea /	José Miguel Mendoza Vázquez / Mauricio Salas Martell /
<i>Lenguas y Letras</i>	LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat /	LLM I Patricia Chavero Muñoz /	Kenia Lee García Martínez / Gabriela Guerrero González /
<i>Medicina</i>	Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez /	Dr. Enrique Humberto Gómez López /	Alfonso Álvarez Manilla Orendain / Ma. Eugenia Pérez Aguinaga /
<i>Psicología</i>	Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez /	Mtra. Rosa Imelda de la Mora Espinosa /	José Jaime Paulín Larracochea / Rolando Javier Salinas García /
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Q. M. Luis López Jiménez /	María Jazmín Duarte Correa / María del Sol Vargas Valdez /

---

## II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2003

---

### III. Toma de protesta a nuevos Consejeros

---

Facultad	Consejero Catedrático	Consejero Alumno
Bellas Artes		María Angélica Ibarra Meré / Sandra Nayely Rojas Bejarano /
Informática		Raúl Alejandro Monroy Ortega /

### IV. Informes de la Rectora

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: “El día 5 de noviembre, ante la mayoría de los miembros de este H. Consejo, el Lic. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Constitucional del Estado acudió a este recinto a firmar el convenio de coordinación para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003 entregando los recursos correspondientes. Quiero manifestar mi reconocimiento a la voluntad expresada por el Gobernador a través de este acto para generar una relación de respeto y de colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro.

Los recursos serán aplicados en 11 de nuestras facultades de acuerdo a la asignación previamente establecida por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica. En el marco del convenio de cooperación académica para ejecución del Programa de Mejoramiento del Profesorado suscrito con la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal fueron autorizados recursos por un monto de \$245,000.00 beneficiando a 7 profesores; adicionalmente 12 de nuestros académicos refrendaron su perfil deseable ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado.

Los días 14 y 17 acudí a la Sede de la ANUIES a las sesiones que llevó a cabo la Comisión designada para proponer conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública un modelo de asignación del subsidio a las instituciones públicas de educación superior. El documento de trabajo fue aprobado el 17 y será presentado a la Asamblea General del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines que se llevará a cabo los días 28 y 29. El documento establece los indicadores y las fórmulas para la distribución del

subsidio en los distintos niveles educativos, distinguiendo los programas de acuerdo a la tipología propuesta por el Programa de Mejoramiento del Profesorado, agregando un factor de calidad para cada uno de los niveles; reconoce también la necesidad de asignar un peso propio a la investigación como componente del modelo. Propone también que su aplicación sea a una bolsa cuyo monto sea regularizable en el 2005 y que se distribuya en dos componentes, el primero para reconocer el desempeño de las instituciones públicas de educación superior, y, el segundo, para disminuir las brechas entre las instituciones producto de la distribución actual al subsidio. Propone asimismo que ninguna institución reciba menos de lo que recibiría sin la aplicación del modelo en el 2004. De aprobarse por la Asamblea General del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines que se llevará a cabo, se propondrá a la Cámara de Diputados para su inclusión en el Presupuesto Federal en el 2004.

El día 19 se recibió de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal la comunicación acerca de los recursos obtenidos por la Universidad Autónoma de Querétaro para fortalecimiento académico. Va dirigida a su servidora y dice lo siguiente: “Por instrucciones del Dr. Reyes Tamez Guerra, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la Institución a su digno cargo en el marco del Programa Integral del Fortalecimiento Institucional versión 3.0 la cantidad de \$48'746,390.00 para la realización de los proyectos que fueron dictaminados positivamente por el Comité de Evaluadores que fue conformado para tal efecto. El proyecto que tiene por objeto mejorar el perfil del personal académico y el desarrollo de consolidación de los cuerpos académicos

de la dependencia de educación superior que se enlista en el anexo será atendido en el programa de mejoramiento del profesorado; se refiere al proyecto de la Facultad de Ciencias Naturales. En su caso, los recursos para el proyecto de construcción y equipamiento de espacios educativos Fondo de Aportaciones Múltiples serán asignados con base en el presupuesto que sea aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en el decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2004. A la brevedad recibirá usted el convenio que formalizará los apoyos otorgados incluyendo los anexos de ejecución. Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo". Firma el Subsecretario, el Dr. Julio Rubio Oca. Quiero felicitar a todos los Directores y a sus Comités de Planeación y cuerpos académicos por la calidad de los proyectos presentados, gracias a su trabajo la Universidad ha obtenido recursos crecientes pese a que cada vez participa un mayor número de instituciones en la convocatoria correspondiente.

Asimismo fui notificada por el propio Subsecretario que en el marco de la convocatoria del fondo para apoyo extraordinario a las universidades públicas estatales 2003, la Universidad Autónoma de Querétaro resultó beneficiada por un monto de \$33'334,000.00 para destinarlo al fondo de jubilaciones.

En días recientes en algunos medios de comunicación se difundió información con relación a algunas facturas falsas y que presuntamente habían sido pagadas por la Universidad Autónoma de Querétaro. Ante tal situación giré instrucciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Secretaría de Finanzas y a la encargada de la Contraloría para que investigaran el asunto. La revisión que se ha hecho, hasta el momento permite afirmar que dichos documentos no fueron pagados por nuestra institución y tampoco fueron considerados dentro de la contabilidad como comprobación del gasto; no obstante, solicité al Colegio de Contadores Públicos revisara la documentación correspondiente para que pueda emitir opinión al respecto. Es conveniente reiterar que nuestra Institución ha sido auditada en los períodos 2000 y 2001 por el Sistema de Administración Tributaria y el período de 2002 por la Auditoría Superior de la Federación del Congreso Federal, independientemente de ello, brindaremos nuestra colaboración para que las autoridades competentes realicen las investigaciones que correspondan.

El 31 de octubre en el marco del L aniversario de la Facultad de Bellas Artes acudí a la inauguración de la

exposición de artes visuales, "La Facultad de Bellas Artes, cinco Décadas de Arte en Querétaro". El día 3 acudí a la inauguración del "Quinto Coloquio Internacional sobre Otopames", organizado por la Facultad de Filosofía. El día 13 acudí a la inauguración del Taller Interuniversitario para la Revitalización de las Lenguas Indígenas" que tuvo como sede también a nuestra Facultad de Filosofía. El día 24 acudí a la inauguración del séptimo encuentro de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativos organizado por la carrera Técnica en Administración de Empresas Cooperativas de nuestra Facultad de Contaduría y Administración.

El día 25 recibimos la visita del Lic. Armando Rivera Castillejos, Presidente Municipal de Querétaro recorriendo las instalaciones del Plantel Norte de nuestra preparatoria así como la Clínica Santa Rosa del Sistema Universitario de Bienestar Social y la Unidad Deportiva.

El día 26 acudí a la inauguración de la Feria Estudiantil Universitaria organizada por las representaciones estudiantiles.

Dentro del programa jóvenes por México y en los términos de la convocatoria al reconocimiento nacional a tesis de licenciatura sobre desarrollo social y humano 2003, la tesis presentada por Iliithya Guevara Hernández egresada de Antropología de nuestra Facultad de Filosofía con el nombre: "Las Políticas Sociales del Estado con relación a la Pobreza, el caso de la comunidad rural San Juan de los Durán, Jalpan de Serra, Querétaro" fue premiada. Quiero expresar una felicitación a nuestra egresada y a la Facultad de Filosofía por haber obtenido este importante reconocimiento.

Se firmaron convenios con el Instituto Electoral de Querétaro, con la Comisión Federal de Electricidad, con Hewlett Packard de México, con la SEMARNAP, con la Universidad Autónoma de Madrid, con el Fideicomiso para la Conservación del Medio Ambiente, con el Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad de Texas en Houston, con el Sindicato de Transportistas al Servicio de Taxibuses, Taxis y Autobuses del Estado, con el Instituto Mexicano del Petróleo, con el Conservatorio Superior de Música del Liceo Barcelona y con la Universidad de Santiago de Compostela. Son estos los informes que pongo a su consideración por si alguno de los miembros de este Consejo desea hacer alguna pregunta o que yo agregue información al respecto".

Ante los cuestionamientos del M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores

Patricia Cabrera Muñoz contesta: “Responderé primero la segunda pregunta. En el oficio que turna el subsecretario señala que a la brevedad turnará los anexos de ejecución. Es ahí donde viene la aprobación a cada proyecto indicando el monto y los rubros que fueron aprobados. Hasta anoche no había llegado tal comunicación. Regularmente llega conjuntamente con los recursos, estos son enviados a través del gobierno estatal a principios de diciembre y uno o dos días después vienen los convenios que tienen que firmar los responsables de la ejecución de cada uno de los proyectos y su servidora. No han llegado los documentos respectivos.

Respecto a la primer pregunta en torno al modelo de asignación, se está proponiendo el financiamiento sólo de dos componentes: docencia e investigación. En el financiamiento de la docencia distingue entre lo que sería bachillerato, toma como modelo para la asignación de lo que sería una unidad el programa de licenciatura correspondiente a lo que le llaman “Programa de tipo A”. Ejemplo, los programas de Derecho, a partir de ahí bachillerato se propone 0.7 para que pueda ser valorado. Esto ha causado una discusión muy amplia porque la Universidad Nacional, por ejemplo, presentaba que el costo del estudiante en bachillerato por los laboratorios es de 1.2 respecto al programa que está tomándose como referencia para la Unidad. La propuesta de lo que pudiera considerarse, la Secretaría de Educación Pública, sin ser formal era 0.5; o sea, la mitad. Se acordó tomar como referencia provisional el 0.7 porque éste es el equivalente a lo que manejan los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Para los miembros de la comisión nos parece importante que pudiera incluirse por primera vez el financiamiento del bachillerato. Ciertamente insuficiente porque nosotros estimamos que el costo del alumno en bachillerato puede ser por lo menos similar a la unidad de lo que se está tomando como unidad de referencia; sin embargo se aceptó provisionalmente con la finalidad de que pueda aprovecharse el 2004 para que pueda ponerse en práctica una propuesta de modelo de asignación diferente. La discusión siguiente fue ¿Cómo incorporar los posgrados? Los posgrados se valoran en función de algunos mecanismos que significan, por ejemplo el Doctorado multiplica por 5 los valores de la licenciatura que se toma como referencia. Nosotros insistimos frente a la Subsecretaría de Educación Superior que era indispensable valorar independientemente la investigación. Hubo tres o cuatro sesiones donde se afirmaba que no era posible la valoración independiente

porque ya se estaba considerando el costo por alumno en los posgrados y de acuerdo al tipo de los posgrados. Nosotros insistimos en que tenía que ser considerado como referente porque justamente una de las propuestas es la conformación de los cuerpos académicos como sustento de los programas y de las líneas de investigación y se aceptó, agregando como factor de calidad el número de programas reconocidos por el PNP; y, para los programas de investigación, el número de investigadores que están reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores y el número de profesores que tengan el perfil deseable reconocido por el PROMEP. No se reconoce todavía, no se incluye lo que sería el otro componente indispensable de extensión y difusión de la cultura que es uno de los rubros importantes; sin embargo, pese a ello la Comisión decidió que era indispensable poner en práctica este modelo con la condición de que ninguna Universidad recibiera menos, que se aplicara a una bolsa para poder tener elementos de valoración y que pudiera evaluarse en el transcurso del próximo año. De cualquier manera, el último documento de trabajo lo entrego a la Secretaría Académica, a la Secretaría de este H. Consejo por si alguno de ustedes desea consultarlo, o, si requiere que se le entregue alguna copia pueda ser revisado por los miembros de este Consejo. No sé si haya alguna otra pregunta. De no ser así pasamos a nuestro siguiente punto de la orden del día”.

---

## V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

---

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

### Consejo de Estudios de Posgrado

*Doctor en Recursos Bióticos*

Altagracia Gutiérrez Hernández

*Maestría en Análisis Político*

Norma Elisa Saldívar Hadad

Ma. Antonieta Hernández Sánchez

Agustín Osornio Soto

Isabel Guadalupe Chávez Zamora

Félix López Cuauhtémoc

*Maestría en Derecho Fiscal*  
Gustavo Arellano Romero

*Maestría en Ciencias de Enfermería*  
Belzabeth Tovar Luna

*Maestría en Filosofía*  
Héctor Tinoco García

*Maestría en Geriatria*  
Alejandro Paredes Chaparro

*Maestría en Psicología Clínica*  
Sandra Ocampo Camberos  
Leticia Guadalupe Vega Ramírez

*Maestría en Psicología Del Trabajo*  
Laura Patricia Saavedra Uribe

*Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos*  
Claudia Alvarado Osuna  
Víctor Olvera García

*Especialidad en Administración Pública*  
Antonio Peña Sánchez.

*Especialidad en Derecho Fiscal*  
José Alberto Bravo Morales  
José Landeros Arteaga

*Especialidad en Derecho Notarial*  
María Elisa Nieto Sánchez

*Especialidad en Derecho Penal*  
Mayela Marisol Portos Hernández  
Laura Angelina Borbolla Moreno

*Especialidad en Derecho Privado*  
Celia Cecilia Guerra Urbiola

*Especialidad en Derecho Del Trabajo*  
Sara Iveth Lugo Ugalde

*Especialidad en Gineco-obstetricia*  
María del Rosario Vargas Hernández

*Especialidad en Psicología de la Infancia  
y Aprendizajes Escolares*  
Susana Cano Muñoz

*Especialidad en Instrumentación Analítica*  
María del Carmen Aguirre Alegría

Juan Figueroa Espinosa  
Ma. Eugenia Mancera Medina  
Aidé Martínez Rocha  
Ma. del Carmen Mejía Velásquez  
Ana Celia Montes Feregrino  
Micaela Ramírez Villegas  
Héctor Rojas Espitia  
Carlota Ruiz Juárez  
María Trinidad Tejeida Piña

#### **Facultad de Bellas Artes**

*Licenciado en Artes Visuales Especialidad  
en Diseño Gráfico*

María Alejandrina Toledo Zárata  
Carlos Alberto Menindez Apanco  
José Cristobal Sánchez Pérez

*Licenciado en Artes Visuales Especialidad  
en Artes Plásticas*

Orlando Francisco Pedraza Bautista  
Rogelio Doryan Bocanegra Medina  
Felipe Eduardo Avilés Pérez

*Técnico en Restauración de Pintura de Caballete*  
Claudia Patricia Hernández López

*Técnico Ejecutante Instrumentista*  
Francisco Servín Tamayo

#### **Facultad de Ciencias Naturales**

*Médico Veterinario Zootecnista*

Antonio Ruiz Barrón

*Licenciado en Biología*

Juana Isabel Rodríguez González  
Kruskaia Karenia Calzontzin Fernández

*Licenciado en Nutrición*

Maricela Sánchez Moreno  
Carina Sosa Álvarez  
Enrique Reséndiz Hipólito  
Jenny Piña Poblete  
Alin Jael Palacios Fonseca  
Carla Natalia Miranda Centeno  
Jennifer Asencio Molina  
Ana Laura Flor Nieblas  
Rocío Campos Vega

#### **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

*Licenciado en Periodismo y Comunicación*

María Lucrecia Olvera Orozco  
María Beatriz Aguiñaga Ramírez

Ma. Esther Rodríguez Mercado  
Ana Laura Rincón Bocanegra

*Licenciado en Ciencias Políticas  
y Administración Pública*  
Sandra Corona Soto

*Licenciado en Sociología*  
Patricia Gómez Barbosa

**Facultad de Contaduría y Administración:**  
*Técnico Superior en Administración  
de Empresas Cooperativas*

Carlos Alberto Basaldúa Gaitán  
María Natalia Herrera Silva  
Pedro Ramírez Contreras  
Roxana Marcela Rodríguez Oropeza

*Contador Público*

Montserrat Acosta Segoviano  
Gabriela Arvizu García  
Adriana Barrón Feregrino  
María Sandra Becerril Moreno  
Ramón Cabrera Lara  
Mayra Lorena Cervantes Díaz  
Verónica Chávez Peña  
Ana Laura Flores Germán  
Hatziri Key Guerrero León  
Ma. de la Luz Jiménez Martínez  
Karla Guadalupe López Romero  
Florentina Mondragón Yáñez  
Christian Fernando Morales Espinoza  
Angélica Olvera Muñoz  
Laura Patricia Patlán García  
Patricia Pimentel Menchaca  
J. Fernando Reyna Vega  
Sandra Patricia Rodríguez Hernández  
Yesika Haydee Rodríguez Muñoz  
José María Saldívar Ramírez  
Yadira Trejo López  
Guadalupe Velázquez Carrillo  
Érica Zubia Orozco

*Licenciado en Administración*

María Guadalupe Águila Ochoa  
Lorena Alvarado Gómez  
Reyna Arteaga Contreras  
Jaqueline Esquivel Olvera  
Araceli García Arteaga  
José de Jesús González Guzmán  
Marisol Guerrero Ávila

Claudia López González  
Jackeline Meneses Granados  
Yésica Sofía Miranda Martínez  
Norma Angélica Moreno Cárdenas  
María del Pilar Otero Balboa  
Marcelina Rangel Contreras  
Hilda Lorena Reséndiz Pineda

**Facultad de Derecho**

*Licenciado en Derecho*

Berenice Aguilar Castillo  
Rolando Aguilar Trejo  
Lorena del Carmen Aldana Muñoz  
Oscar Mauricio Bailleres Flores  
Jared Basurto Soria  
José Alberto Barrón Rodríguez  
Alicia Bortolini Torres  
Carlos Enrique Bogard Botello Mondragón  
Thelma Guillermina Bravo y Troncoso Ramírez  
Marcela Callejas Rodríguez  
Gabriela Cárdenas Sánchez  
Israel Cerda Girón  
Juan Carlos Corona Yáñez  
Jesús Enrique Chavarria Alvizo  
Lorena Díaz García  
Guillermo Elizarraga Tovar  
Jonahtan Alfredo Esquivel Escartín  
Liliana Esquivel Medina  
Ma. Amparo Félix Pérez  
Lilia Eugenia Feregrino López  
Marisol Fernández Amescua  
Honorio Godoy Jiménez  
Grecia González Cabello  
Julia Karina Granados Reyes  
Iris Susana Gutiérrez Duarte  
Jorge Alberto Hernández Cabeza  
Jaime Jiménez Sánchez  
Claudia López Soria  
Aurelio Lozano García  
Juana López Cruz  
José Alejandro Manríquez Delgado  
Isela Martínez Anaya  
Ma. Lorena Mendoza Carvajal  
Yadira Ivonne Mendoza Montes  
Lucía Alejandra Meza Arana  
Karla Patricia Michaus Rico  
Mirna Lisset Miralrio Trejo  
Elda Molina Álvarez  
Vidal Navarrete Cerda  
Iván Omar Nieto Román  
Fabiola del Carmen Olguín Hernández

Jerónimo Olvera Mendoza  
Érica Marlen Olvera Rodríguez  
Melisa del Carmen Palacios Soto  
Jorge Antonio Paredes Luna  
Ana Eugenia Patiño Correa  
Diana Parra Jiménez  
Itzel María Ramírez Arellano  
Susana Ramírez Jiménez  
Graciela Ramírez Mendieta  
Alejandrina Ramírez Silva  
José Ascensión Ramos López  
Ariana Rangel Sevilla  
Nidia Ríos Blanco  
Vianney Rodríguez Hernández  
José Juan Rodríguez Martínez  
Maricela Rosales Ibarra  
Elizabeth Ruíz Mendel  
Sandra Mónica Marlene Salazar Guerrero  
Francisco Javier Sánchez Abascal  
José Manuel Sánchez Chaire  
Carlos Iván Sandoval Arvizu  
Felipe Solís Yánez  
Juan Luis Sosa Martínez  
María de Lourdes Sosa Ugalde  
Paola Lizeth Téllez Bautista  
Hazael Trejo Hernández  
Blanca Esther Tonche Olvera  
Mariana Ugalde Lugo  
Shantall Gpe. Valdez Cabrera  
Vanessa Andrea Villalobos Torres  
Liliana Yáñez Soria  
Judith Zamudio Marquez  
Karla Dolores Zárate Rivera  
José Alejandro Ramírez Reséndiz  
Saúl Camacho Sánchez  
Concepción Sonia Morán Martínez  
Juana Olvera Bautista  
Marisa Paz Herrera  
Arlette Elizabeth López Ruiz  
Arturo Mora Atilano  
Javier Perea Castro  
Oscar Ulises Murillo Rodríguez  
Enrique Alejandro Hernández Piña  
Norma Lilia Cerritos Olvera

#### **Facultad de Enfermería**

##### *Enfermera*

Janet Ángeles García  
María Silvia Olvera Vega  
Gabriela Álvarez Hernández  
Ana María García Martínez

Leonor Martínez Mendoza  
María Dolores Nieves Gudiño  
Imelda Olvera Camargo  
Juan Carlos Velarde Guzmán  
María del Carmen Sánchez Valdez  
Elisa Nieves Rosales  
Edna María Machuca Barrera  
Adriana García García

##### *Licenciada en Enfermería*

Verónica Margarita Hernández Rodríguez  
Ma. Auxilio Fernández Candelas  
Laura María López Aguillón  
Oralia Adriana López López  
Oiris Yasmín Ramírez Fortanell

#### **Facultad de Filosofía**

##### *Licenciado en Antropología*

Manuel Arellano Salamanca  
Mónica Adriana Luna Blanco  
Rommel Nahum Moreno González  
Ximena Labarthe Horta

#### **Facultad de Informática**

##### *Licenciado en Informática*

José Antonio González Reynoso  
Aarón Arturo Guerra Paredes  
Patricia Hernández Olvera  
Ricardo Hernández Palacios  
Sergio Andrés Hernández Ramírez  
Norma Elia Juárez Hernández  
Martha Araceli Rodríguez Sánchez  
María Verónica Muñoz Velázquez

#### **Facultad de Ingeniería**

##### *Licenciado en Matemáticas Aplicadas*

Laura Azucena Ortiz Frausto

##### *Ingeniero Civil*

Federico Israel Larriva Pérez  
José Manuel González Pichardo  
Oscar Hale Palacios  
Víctor Peña Martínez  
Juan Carlos Basaldúa Ramírez

##### *Ingeniero en Instrumentación y Control de Procesos,*

Susana Zúñiga Bárcenas  
Héctor Iván Cadena Quintero  
Gabriel Hurtado Hernández

---

*Ingeniero Electromecánico*

Edgar Valdés Barrios  
César Pérez Díaz  
Edgar Enríquez González  
Oscar Rodrigo García Martínez  
Manuel García Quijada  
Miguel Trejo Hernández  
Luis Alberto Morales Hernández  
Mario Mondragón Sánchez  
Oscar Pacheco Valencia

**Facultad de Lenguas y Letras**

*Licenciado en Lenguas Modernas en Español*

José Oscar Hernández López  
María de Lourdes Sánchez González  
Ma. Guadalupe Rodríguez Jiménez  
José Luis Ortega Cervantes

*Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés*

Ma. Concepción Morales Corona  
María del Carmen Villeda Muñoz  
María Cecilia Montoya Núñez

*Licenciado en Lenguas Modernas en Francés*

Lorena del Carmen Rodríguez García  
Margarita de la Rosa Castellanos

**Facultad de Psicología**

*Licenciado en Psicología*

María Guadalupe Ramírez Baeza  
Ma. Virginia Olvera Olvera  
Ararit Rosa María Martínez García  
Georgina del Carmen López Lara  
Martha Olivia Hernández Sánchez  
Reyna Marisol García Bañuelos  
Leyden Flores Cuellar  
Patricia Cruz Muñoz  
Juana Inés Suárez Evangelista  
Naybet Solache Medina

**Facultad de Química**

*Químico en Alimentos*

Martha Edith Zapién Carrizosa

*Químico Farmacéutico Biólogo*

Liliana del Carmen Sánchez Osornio  
Ma. Guadalupe Arredondo Vázquez  
Yedid Adriana Jiménez Castillo  
Sofía Antonieta Ramírez Ruelas  
Diana Monserrat Aguilar Beltrán

El Q. M. José Merced Esparza García, resalta: "Como pueden ver, el día de hoy es muy abundante esta relación. De hecho, revisando los archivos del H. Consejo Universitario encontramos que ésta representaría una cifra que no se había presentado antes en Consejo. Tenemos 259 autorizaciones, de las cuales 18, son del nivel técnico, 207 para la licenciatura, 20 para Especialidad, catorce para Maestría y una para doctorado. Enviamos una felicitación al esfuerzo de cada una de las facultades, a sus estudiantes, a los pasantes egresados y por supuesto, a los profesores que han logrado que elevemos significativamente nuestros niveles de eficiencia".

---

**VI. Revalidación de Estudios**

---

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades que se citan el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de Estudios a favor de:

**ESCUELA DE BACHILLERES**

Abelardo Abel Bucio Machuca  
Yésica Innés García  
María del Carmen Enit Martínez Sánchez  
Karina Unda Garibay  
Maryurith Vargas Salgado

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y SOCIALES**

Ricardo Rangel Figueroa

**FACULTAD DE CONTADURÍA  
Y ADMINISTRACIÓN**

Alfredo Arévalo Parra  
Claudia Jáuregui González  
Alicia del Carmen Navarizo Valdés  
Alina Mireya Orozco Sánchez

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

William Siles Quiroz

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Patricia Camacho Álvarez del Castillo  
Paloma Elizabeth Hernández Herrera  
Mayra Alejandra Zavala Huichapa

**FACULTAD DE QUÍMICA**

Centeotl Verónica Benítez Marín

## VII. Asuntos Generales

El H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes asuntos:

- *Estados Financieros al 31 de octubre de 2003.*

(Sobre los mismos no se hicieron comentarios).

- *El nivel de inglés exigido como requisito para la titulación se modifica por acuerdo del Consejo Académico de la Facultad de Informática para la carrera de Ingeniería en Computación (INC99) y la Licenciatura en Informática (INF01).*

Previa lectura del acuerdo del H. Consejo Académico de la Facultad de Informática, celebrada el 24 de noviembre del año en curso, el H. Consejo Universitario acordó modificar el requisito de inglés para obtener la titulación a egresados de las carreras de la Licenciatura en Informática (INF01) e Ingeniería en Computación (INC99), para ahora sólo pedir que se cursen o se compruebe el conocimiento de los tres niveles básicos y los dos intermedios que imparte la Facultad de Lenguas y Letras.

Dicha modificación será aplicable tanto a los alumnos de nuevo ingreso como a los que actualmente cursan alguna de las citadas carreras.

- *Acuerdo favorable del H. Consejo Universitario a la resolución de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ingeniería respecto de las materias Optativa I y Optativa IV de la carrera de Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos.*

Previa lectura y explicación a cargo del Q. M. José Merced Esparza García respecto de la resolución de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ingeniería que dice: "Teniendo a la vista el oficio a través del cual hacen saber del dictamen del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, el cual, una vez que conoció del informe de la Comisión que se constituyó para el análisis de las propuestas de las materias optativas de Instrumentación Electrónica, Robótica, Gestión de Calidad y Desarrollo de Recursos Humanos, determinó solicitar a la Comisión de Asuntos Académicos avalar la decisión en el sentido de solicitar a la Dirección General de Profesiones que, para fines

prácticos es deseable que se indiquen en la currícula los nombres de Optativa I y Optativa IV sin especificar el tema, ya que esto limita la impartición de la misma. Esta Comisión no encuentra inconveniente en avalar la referida decisión del Consejo Académico; sin embargo, por tratarse de la modificación al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Instrumentación y Control de Procesos se turnará al pleno del H. Consejo Universitario para su conocimiento y acuerdo", el H. Consejo Universitario tuvo a bien emitir acuerdo favorable.

- *Aprobada la propuesta del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería sobre la política del Gobierno Federal hacia la investigación y la posible desaparición del Instituto Mexicano del Transporte.*

El Q. M. José Merced Esparza García procede a dar lectura al Acuerdo 880/03 de Noviembre 24 del 2003 dirigido a este H. Consejo Universitario. "En cumplimiento al acuerdo tomado por el H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria del 24 de noviembre del presente, me permito enviar al H. Consejo Universitario la propuesta que hacen los miembros de este Consejo sobre la política del gobierno federal actual hacia la investigación y la posible desaparición del Instituto Mexicano del Transporte (IMT). Anexo documento. Sin más por el momento quedo de Ustedes. Atentamente "El Ingenio para crear, no para destruir" M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Director de la Facultad". Continúa el Q. M. José Merced Esparza García dando lectura a la propuesta anexa al oficio que dice lo siguiente:

"Honorable Cámara de Diputados. Con atención a las comisiones de: Presupuesto y Cuenta Pública. Hacienda. Comunicaciones y Transportes. Ciencia y Tecnología. La comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro, respetuosamente, manifiesta su preocupación ante la profundización de una tendencia, de varios años ya, hacia la limitación de los presupuestos públicos destinados a las labores de ciencia y tecnología en México. Como ha sido demostrado ya en diversos estudios comparativos, la canalización de recursos públicos a estas actividades es una condición ineludible del desarrollo económico sustentable y con equidad. Resulta preocupante, pues, que la propuesta para integrar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, que presenta el Ejecutivo Federal, plantee una reducción, en términos reales, de esta inversión. Más preocupante aún es, para esta universidad, la iniciativa contenida en esa propuesta de disolver, liquidar, extinguir, fusionar o enajenar 16 organismos públicos (transitorio segundo), dedicados la mayoría a la investigación

y/o al desarrollo tecnológico, así como la propuesta contundente de integrar dos organismos y extinguir dos más (transitorio tercero). Estamos ciertos que esta iniciativa, de concretarse, significaría un retroceso en las actividades de investigación y desarrollo tecnológico que estos organismos realizan. Nos enteramos, con especial pesar para esta universidad, de que en esa propuesta, se incluye la extinción del Instituto Mexicano del Transporte (IMT). Queremos pensar que esta inclusión, como probablemente las otras, ha de ser resultado de un mero error de apreciación sobre la importancia de este instituto, producto, tal vez, de la premura en la integración de la propuesta. Con el ánimo de que esta propuesta sea valorada por ustedes con todos los elementos necesarios, queremos manifestar nuestra posición ante ello. Desde hace más de 15 años, el IMT ha llevado a cabo, directamente, un valioso esfuerzo de investigación y desarrollo en el área del transporte de carga en México, precisamente ante una inserción del país en la economía mundial, en la cual las posibilidades de crecimiento económico requieren de un conocimiento preciso de las necesidades de traslado de la mercancía y de propuestas creativas e ingeniosas para su satisfacción. El vuelco de una economía centrada en la sustitución de importaciones a otra con énfasis en el impulso exportador no podría haberse llevado a cabo sin los avances, tanto diagnósticos como pronósticos, que ha desarrollado el IMT. Casi desde su creación, ha impulsado la formación de profesionales que México requiere, a través no sólo de la canalización de recursos para becar a estudiantes en posgrados sobre la temática del transporte, sino también, y principalmente, al propiciar la creación de programas escolarizados. Así, el IMT ha sido uno de los actores centrales en la diversificación de la oferta educativa, además de que ha respaldado presupuestalmente tales programas (13 programas de posgrado en nueve universidades públicas). Sin el respaldo académico y presupuestal del IMT, parte de los programas de posgrado en transporte no se hubieran desarrollado. Vemos con preocupación que la eliminación de este importante centro tendría repercusiones severas en las nueve instituciones educativas que apoya, además de los efectos del cese en sus labores de investigación y desarrollo tecnológico. En esta universidad, el IMT impulsó la creación de la Especialidad y Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga, única en México por su perfil multidisciplinario y por estar enfocada a formar profesionales dedicados al traslado de la mercancía. Catorce generaciones de estudiantes de todo el país se han formado aquí, en parte, gracias a la colaboración institucional del IMT. La aceptación de la maestría es tal, que existe ya una demanda probada de aspirantes provenientes de diversos países de Latinoamérica. El abanico de productos de investigación y desarrollo tecnológico del IMT es muy amplio y su calidad está fuera de toda duda. Cuenta con la biblioteca especializada en transporte más completa de América Latina, región en la que el IMT es único. En esa biblioteca, se concentran las publicaciones del IMT, que son ya más de 200 y son fuente de consulta obligada para estudiosos y profesionales en el área. La SCT del Gobierno Federal recurre a este instituto para normar su toma de decisiones. A él recurren, asimismo, diversos gobiernos estatales y organismos de diferentes niveles de gobierno. De igual forma, son muchas ya las empresas que han establecido convenios de colaboración con esta institución para resolver problemas

tecnológicos del transporte. Casi sobra decirlo, las diversas universidades con las que tiene convenios utilizan su acervo y se relacionan con sus investigadores para la formación de profesionales y para avanzar en el conocimiento. La extinción del IMT provocaría una ausencia de interlocutor para muchas organizaciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil, con efectos muy negativos en el corto plazo y difíciles de resolver a largo plazo. Para ello, les solicitamos, de la manera más atenta, se opongan a esta parte de la propuesta del Ejecutivo Federal para integrar el Presupuesto de Egresos de la Federación y corrijan este error que pudiera tener consecuencias desastrosas en la vida económica y social de México. Atentamente”.

Tras diversas expresiones sobre esta petición y la necesidad de incorporar como una segunda propuesta el apoyo al INIFAP y otras instituciones, el H. Consejo Universitario ratificó la propuesta que turnó el H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería en torno a suscribir el anterior documento a nombre del Consejo Universitario.

(En cumplimiento del acuerdo se entregó el oficio correspondiente a nombre de este H. Consejo Universitario).

- *Quedó integrada Comisión para ampliar petición en contra de la política federal en materia de investigación.*

Retomando las intervenciones que se dieron por parte de distintos Consejeros Universitarios al conocer de la propuesta del H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, el H. Consejo Universitario por mayoría de votos aprobó la constitución de una Comisión del H. Consejo Universitario para que elabore un pronunciamiento que incluya las consideraciones con respecto a la desincorporación del INIFAP y otras instituciones de investigación en el país.

La Comisión para ampliar la petición quedó constituida por: M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, el Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda y la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz quien la preside en términos de la legislación universitaria.

- *Asuntos turnados a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

ESCUELA DE BACHILLERES

Eder Iván Moreno Briones

Fernando Rogelio Lascari López

Anayeli Pérez Ramírez

Mary Carmen Saltrillo Monroy

Carlos Rivera Reyes  
Juan Gabriel Guasti Villalobos  
Sergio Pacheco Ríos

FACULTAD DE BELLAS ARTES  
Isthar Larazé Herrera Okilón  
Alejandro Gálvez Piedra

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Laura Mayorga Pérez

FACULTAD DE CONTADURÍA  
Y ADMINISTRACIÓN  
Edgar Abraham Fonseca Ortiz

FACULTAD DE DERECHO  
Almendra Ríos Mora  
Alejandra Rangel Martínez

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS  
Y SOCIALES:  
Víctor López Jaramillo

FACULTAD DE INFORMÁTICA  
Isaac Antonio Cacho Guerrero

FACULTAD DE INGENIERÍA  
Jesús García Núñez

FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ignacio Martín Ibarra Moreno  
Rosío Piña Hernández

FACULTAD DE QUÍMICA  
Jorge Alberto Chávez Ángeles  
Raúl Mejía Castro

- *Aprobado el inicio del proceso de desincorporación de la Escuela Preparatoria "Antonio Mediz Bolio".*

Una vez que el Q. M. José Merced Esparza García informó del oficio del Mtro. en Admón. Raúl Iturralde Olvera, Director de la Escuela de Bachilleres, a través del cual solicita que inicie el proceso de desincorporación de la Escuela Preparatoria Incorporada "Antonio Mediz Bolio" y hechas las precisiones pertinentes, el H. Consejo Universitario acordó dar inicio al proceso de desincorporación por lo que a partir del ciclo escolar enero-junio de 2004 se tiene por no incorporado a esta Universidad el primer semestre de bachillerato; quedando establecido que

continúa incorporada la Escuela Preparatoria "Antonio Mediz Bolio" sólo para garantizar el proceso de reinscripción, a los semestres que correspondan, de quienes actualmente se encuentran inscritos.

- *Comentarios respecto del programa de Estímulos al Desempeño Académico.*

Al solicitar el M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes información respecto a la convocatoria para el Programa de Estímulos, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: Hace unos cuantos días recibimos una propuesta del Sindicato Único del Personal Académico donde viene un elemento que la Universidad por sí misma no puede decidir en cuanto a la vigencia del programa y que estará sujeto a la aprobación que pueda en este sentido dar la Secretaría de Educación Pública. Adicionalmente estaré convocando en primera instancia a la Comisión que representará a la Universidad la próxima semana para instalar la Comisión que conjuntamente con el Sindicato tome los acuerdos correspondientes y se pueda sacar la convocatoria respectiva.

- *El Presidente FEUQ, agradece el apoyo para la realización de la feria estudiantil universitaria efectuada el día de ayer; así como la participación de facultades que no forman parte de la FEUQ.*

- Participación del C. Anghellus Medina López y en un momento posterior de la C. Aline Magali Martínez Becerril, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

- *Se atiende cuestionamiento de la C. Sandra Nayeli Rosas Bejarano respecto de los apoyos a la Facultad de Bellas Artes.*

- *Felicitación a la comunidad universitaria por parte de la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz.*

Ésta es la última sesión del H. Consejo Universitario de este año. Deseo expresar una calurosa felicitación a todos ustedes y a través de su conducto a sus representados y a su familia; y desearles un próspero año nuevo para todos los miembros de la comunidad universitaria y a sus familiares también.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 12.18 HORAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2003.



AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por el  
Departamento de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.  
Responsable: Secretaría Académica.  
Fecha de Publicación: Febrero de 2004.